

Información sobre la central nuclear Vandellós II (Tarragona)

10 de octubre de 2022

El titular de la central nuclear Vandellós II (Tarragona) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento establecido, que el transmisor de uno de los tres canales de caudal del lazo 'C' del sistema refrigerante del reactor presentaba una diferencia de caudal, respecto a los otros dos, superior a la establecida en el criterio de aceptación.

Los otros dos canales de caudal del lazo 'C' han estado operativos en todo momento y la planta continúa operando con normalidad.

Dicha diferencia de caudal se mantuvo inadvertida entre las 22:22 horas del 05 de octubre y las 15:04 horas del 07 de octubre, superando el tiempo máximo permitido por las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la planta.

Los hechos notificados se identificaron durante la revisión del histórico de funcionamiento del canal que se llevó a cabo una vez detectada la deriva, constatándose así mismo que en la ejecución previa de la prueba de vigilancia (que se lleva a cabo cada 12 horas con el fin de comprobar el correcto funcionamiento del lazo) la diferencia de caudal también había pasado desapercibida.

Tras ser detectada la diferencia de caudal, el titular declaró inoperable el canal afectado llevándolo a la condición segura (canal actuado).

El suceso no ha tenido impacto en los trabajadores, el público ni en el medioambiente.

El CSN se encuentra analizando el nivel de la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#) con el que será clasificado este incidente.

*Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Consejo de Seguridad Nuclear

C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

www.csn.es

prensa@csn.es